



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUL 2017	
Recibido	12 ⁰⁰
Exo. N°	33400

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de los organismos que corresponda, se sirva informar a esta Cámara respecto a los programas, dispositivos y acciones estratégicas en ejecución destinados a controlar el uso de agroquímicos en cultivos de frutas y verduras.

En este contexto se solicita específicamente se informe:

1. Cuáles son los mecanismos de control sobre el uso de agroquímicos en cultivos de frutas y verduras.
2. Los datos estadísticos actualizados con las frecuencias absolutas y relativas sobre los hallazgos de agroquímicos en frutas y verduras para el consumo humano.
3. Cuáles son los recursos económicos destinados específicamente para incentivar la producción orgánica y su comercialización.
4. Cuáles son los organismos del estado provincial encargados de estudiar, entrecruzar datos y reconocer la población expuesta al consumo de verduras y frutas fumigadas con agrotóxicos.
5. Cuáles son los recursos económicos, equipos de profesionales y no profesionales y los programas y dispositivos destinados específicamente a la prevención y alerta epidemiológica, atención y seguimiento para esta población en riesgo de padecer enfermedades producidas por la intoxicación con agrotóxicos.


Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo de la provincia, que por intermedio de los organismos competentes, aborde la problemática generada en la denuncia pública que se realizara ante la justicia tras un relevamiento que detectó abuso de agroquímicos en frutas y verduras.

Según el estudio realizado, se detectaron once productos potencialmente peligrosos en rúcula, pimientos, lechuga, apio, tomate, puerro, espinaca, zanahorias, frutillas y manzanas, donde en el 75 por ciento de la mercadería contenía agroquímicos.

Esta situación demuestra que no son eficaces los controles realizados por las áreas pertinentes de municipios y comunas, ni de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (Assal), tampoco que ésta informe al Ministerio de la Producción provincial para que realice una auditoría en las quintas de los productores.

La estrategia de lavar las frutas y verduras antes de consumirlas no es suficiente para prevenir la intoxicación por el uso indiscriminado y excesivo de agrotóxicos.

El Estado es el último responsable de garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, calidad e inocuidad de los alimentos que consume la población con acciones educativas, preventivas y de control.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de comunicación.

Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial